



Registrada en cuaderno. *h*

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Marzo de 1984

Expediente N° 8.160/84

RES. N° 054/84

VISTO:

El pedido de Rectorado en el sentido de designar Delegado de esta Facultad para integrar la Comisión que tendrá a su cargo el estudio de los proyectos de Dirección General Académica que modificarán a la Res. N° 282/77 y 500/83, y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Académico Consultivo en su sesión del 14/3/84 (punto 7) propone para ello al Sr. Secretario de la Facultad, Lic. Elvio Edgardo Alanís, proposición que cuenta con el acuerdo del suscripto;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos Nos. // 54° y 58° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar al Lic. ELVIO EDGARDO ALANIS para representar a esta Facultad en la Comisión a que se refiere el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y ARCHIVASE.

FAC. CS. EXACTAS
DNC.

Elvio E. Alanís
Lic. ELVIO E. ALANIS
SECRETARIO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



Carlos A. Bastre
Ing. CARLOS A. BASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas